

- La concertación de las operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio económico, exceda del 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto -salvo las de Tesorería, que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- La aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando sea competente para su contratación o concesión, y cuando aun no estén previstos en los presupuestos.
- Las demás que expresamente le confieran las leyes.

Tercero: Que la propia Junta de Gobierno Local en la sesión constitutiva de la misma, fije el día en que deba celebrar sesión ordinaria.

Cuarto: Conforme a lo establecido en los artículos 51.2 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1.986, publicar estos acuerdos en el «Boletín Oficial» de la provincial sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la adopción de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51.2 y 53 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales.

En El Pedroso a 28 de junio de 2019.—El Alcalde Presidente, Juan Manuel Alejo Gala.

4W-4644

#### LA RINCONADA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en funciones, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2019, se acordó admitir a trámite la solicitud del Proyecto de Actuación para actividad de una planta de aglomerado asfáltico, tipo RM160 o similar presentado, de una planta de aglomerado asfáltico, tipo RM160 o similar presentado por Mezclas y Bituminosos, S.L, con CIF: B-21405139 y domicilio de la notificación P.I. La Gravera, Avda. Dehesa del Piorno, 26, en Lepe (Huelva), con el registro de entrada n.º 2219/2018, de fecha de 14 de febrero de 2018, a ubicar en la parcela 36 del polígono 16 de La Rinconada.

Así mismo se incorporarán cuantos informes sean necesarios para completar el expediente administrativo y una vez aprobado el Proyecto de Actuación, y con ello regularizado el uso excepcional del suelo, el titular de la actividad deberá igualmente tramitar la legalización de las edificaciones, así como de la actividad correspondiente.

Se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante inserción del correspondiente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, Portal de la transparencia y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

En La Rinconada a 4 de junio de 2019.—El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

4W-4071-P

#### UTRERA

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2019/04294, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la Alcaldía-Presidencia, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad mediante oposición libre, 5 plazas de personal funcionario «Policía Local», del grupo C1, contemplada en la Oferta de Empleo Público 2019; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según anuncio de la convocatoria efectuado en el «Boletín Oficial del Estado» de Sevilla número 110, de 8 de mayo de 2019.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, resuelvo:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ACOSTA DELGADO AROA	***4372**
AGUILAR GARCIA DAVID	***8293**
AGUILAR RODRIGUEZ JUAN	***4688**
AGUILERA MOLINA ANGELES MARIA	***5497**
AGUILERA RAMOS RAFAEL	***2031**
ALBAÑIL MILLAN ALVARO	***9524**
ALCAZAR DOMINGUEZ VICTOR	***0847**
ALCAZAR PEREZ PASCUAL	***1846**
ALCON HARANA VICTOR	***7955**
ALE CLAVIJO EMILIO JOSE	***3569**
ALEU ROMAN M.ª DOLORES	***7020**
ALFAYA PEREZ JUAN LUIS	***9324**
ALFONSO GOMEZ RAFAEL	***0086**
ALONSO GAMERO ADRIAN	***2939**
ALONSO MARTIN JOAQUIN	***5613**
ALONSO RUBIO ALVARO	***2473**
ALVARADO RAMIREZ DAVID	***1823**
ALVAREZ ESPINOSA M.ª CARMEN	***2450**
ALVAREZ FERNANDEZ ALEJANDRO	***6919**